

Instalan en BCS Comisión Interinstitucional en Materia de Trata de Personas

Posted on 24 de abril de 2023 by Diario Humano



Coordinará políticas, acciones y programas de prevención y atención de este delito

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - “En Baja California Sur, trabajamos para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, por ello, impulsamos acciones encaminadas a proteger un derecho fundamental como lo es la libertad”, aseguró el secretario General de Gobierno, Homero Davis Castro, luego de encabezar la instalación de la Comisión Interinstitucional en materia de Trata de Personas, integrada por instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Acompañado de Félix Santana Ángeles, director General de Estrategias para la Atención a Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación y la comisionada Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, María Isabel Cruz del Toro, Davis Castro, refrendó el compromiso de la administración estatal, de impulsar programas y acciones que velen por la seguridad y bienestar de las y los ciudadanos, puntualizó.

“Reiteramos a nombre del Gobierno del Estado, que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, nuestra total voluntad y disposición, para fortalecer las políticas públicas que se implementan de conformidad a la ley, para prevenir, combatir, investigar, perseguir y sancionar las conductas ilícitas de quienes atentan contra la integridad de las personas”, expresó.

El secretario general mencionó que, entre las principales funciones, este órgano será el encargado de coordinar la vinculación interinstitucional, ejecutar la política de Estado en materia de trata de personas, promover la investigación de este delito, en sus diversas modalidades, dar seguimiento, evaluar y mejorar el Programa Estatal, aprobar los grupos de trabajo y el calendario de sesiones ordinarias.

Así como promover estudios y proyectos de investigación sobre el tema, diseñar, expedir y supervisar los lineamientos para la construcción, operación y funcionamiento de albergues, refugios y casas de medio camino, que proporcionen asistencia material, médica, psicológica, social, alimentos y cuidados a las víctimas, por mencionar algunos, agregó.

Cabe señalar, que la Comisión contará con una Secretaría Técnica, una Subcomisión Consultiva y Grupos de Trabajo, y estará sesionando ordinariamente por lo menos, cada tres meses.

Homero Davis, hizo hincapié en la importancia de unir esfuerzos como sociedad, para combatir este tipo de hechos, y que las autoridades realicen su labor desde una visión integral, es decir, donde cada una de las áreas aporten a alcanzar el objetivo que es el salvaguardar a cada uno de los individuos de la comunidad, para que vivan libres de violencia y con pleno goce de sus derechos.